

RESOLUCIÓN

Nº 30/18

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS EN SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA, MADRID.

Que, expirado el plazo de presentación de instancias el día 2 de Febrero de 2018 para la provisión de dos plazas de personal laboral fijo como administrativos por consolidación en este ayuntamiento, se publica la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos para las pruebas de acceso a las dos plazas de administrativos como personal laboral fijo por consolidación en este Ayuntamiento, que serán expuestas en el tablón de anuncios municipal (Plaza de la Constitución nº 1, 28296 Santa María de la Alameda-Madrid), y en la página web municipal. (www.santamariadelalameda.es).

1.- Admitidos y excluidos.

a.- Admitidos:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS
1	María del Pilar	Herranz García
2	María Victoria	García Pozas

b) Excluidos. No hay Excluidos.

2.- Se señala un plazo de tres días hábiles para subsanación.

3.- En el supuesto de que no existieren reclamaciones contra la lista publicada, se entenderá elevada a definitiva sin la necesidad de nueva publicación.

Posteriormente se publicará el lugar y fecha de la celebración de la primera prueba de selección y orden de ejecución de la misma, el llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento. En la misma resolución se indicará el nombre de los componentes del Tribunal.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento, ante mí, el Secretario-Interventor, en Santa María de la Alameda, a quince de Febrero de dos mil dieciocho.

Ante mí:

La Alcaldesa.

El Secretario Interventor.

Fdo.: M^a. Begoña García Martín.

Fdo.: Diego Ruiz del Castillo.